## IMBER S.A.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2.012.

Señor Ingeniero

**OSWALDO MOLESTINA NOBOA** 

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "IMBER S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, lo reeligió a usted VICEPRESIDENTE, de esta compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de CINCO AÑOS, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General o Presidente conforme a lo establecido en el artículo Vigésimo Octavo concordante con el artículo vigésimo séptimo del estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de "IMBER S.A.", la misma que se otorgó ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 20 de Mayo de 2.002 e inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Junio del 2.002.

Ateptamente

Secretaria AD-HOC de la Junta

Acepto el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la compañía IMBER S.A.-

Guayaquil, 13 de Marzo del 2.012.

ING. OSWALDO MOLESTINA NOBOA

Nacionalidad Ecuatoriana

c.c. #0910794817

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO ATENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL

26 OCT 2012 RECIBIDO

KE LIFITMA: - Juf ----

## -- Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.211 FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2012 HORA DE REPERTORIO:09:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía IMBER S.A., a favor de OSWALDO MOLESTINA NOBOA, de fojas 95.774 a 95.775, Registro Mercantil número 16.499.

ORDEN: 50211

Guayaquil, 13 de Septiembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

